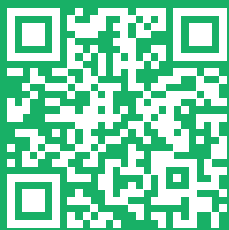


Escanea el código QR para  
ingresar a nuestra web



o visítanos en Facebook.

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**BNB**

**Safi**

Sociedad Administradora de  
Fondos de Inversión S.A.

# BNB

## Safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

### CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un Auditor Independiente  
Balance general  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos  
USD = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda  
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

### BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN DIRECTORIO

Arturo Bedoya Sáenz  
PRESIDENTE  
Antonio Valda Careaga  
VICEPRESIDENTE  
Tonchi Eterovic Nigoevic  
SECRETARIO  
Fabricio Rivas Quijano  
VOCAL  
Luis Felipe Vásquez Ruiz  
VOCAL  
Luis Castañeda Fernandez  
VOCAL  
Patricio Garrett Mendieta  
SINDICO

### EJECUTIVOS

Andrea López Urquidí  
GERENTE GENERAL  
Leonor Lozada Bernal  
SUBGERENTE DE OPERACIONES  
Eliana Iveth Flores Espinoza  
SUBGERENTE DE INVERSIONES  
María León Aillón  
SUBGERENTE COMERCIAL

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge  
Telf: (591-2) 2408181,  
Fax: (591-2) 211-2752  
La Paz, Bolivia

### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



13 de febrero de 2026

A los señores  
Accionistas y Directores de  
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
La Paz

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad Administradora cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<b>Reconocimiento de los ingresos operacionales por administración de fondos de inversión</b>  Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora ha contabilizado ingresos operacionales por administración de fondos de inversión (comisiones) por un importe de Bs24.540.727, los cuales representan el 64,36% del total de los ingresos de la Sociedad Administradora.  Los ingresos operacionales por administración de fondos de inversión (comisiones) se determinan principalmente en base a los porcentajes de comisión por administración y éxito establecidos en los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados (Fondos de Inversión) administrados por la Sociedad Administradora.  Las comisiones por administración se calculan sobre los valores de las carteras de los Fondos de Inversión, mientras que las comisiones por éxito se calculan sobre los excedentes de los rendimientos de los Fondos de Inversión.  Los valores de las carteras y los excedentes de los rendimientos de los Fondos de Inversión son calculados diariamente por la Sociedad Administradora, en su calidad de administrador, considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión.  En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que los ingresos operacionales por administración de fondos de inversión (comisiones) son una cuestión clave de auditoría debido a la importancia de estos ingresos en el estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender esta cuestión.  En las Notas 2.3 c) y 4.n) a los estados financieros, se incluye información complementaria sobre estos ingresos.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"><li>Obtuvimos un entendimiento de los controles del ciclo de los ingresos por comisiones de los Fondos de Inversión.</li><li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas para determinar los valores de las carteras y los excedentes de los rendimientos de los Fondos de Inversión.</li><li>Realizamos procedimientos de auditoría para verificar los saldos de los activos, pasivos y resultados de los Fondos de Inversión, consistentes en solicitudes de confirmación de saldos, inspección de documentación de soporte, entre otros.</li><li>Para todos los días del año, recalculamos la exactitud de las comisiones por administración, considerando los valores de las carteras de los Fondos de Inversión y los porcentajes establecidos en los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión.</li><li>Para una muestra de auditoría de comisiones por administración, con documentación de respaldo, verificamos la adecuada contabilización y los cobros de estas comisiones a los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Administradora.</li><li>Para todos los días del año, recalculamos la exactitud de las comisiones por éxito, considerando los excedentes de los rendimientos de los Fondos de Inversión y verificamos la adecuada contabilización de dichas transacciones.</li><li>Para una muestra de comisiones por administración y éxito, con documentación de respaldo, verificamos que los ingresos por estas comisiones se encuentren contabilizados en el ejercicio que corresponden.</li></ul>

#### Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad Administradora en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad Administradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad Administradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Administradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Administradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Administradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Administradora sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Administradora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad Administradora, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Carla Zito Galindo Rios (Socia)  
MAT. PROF. N° CAUB-421  
MAT. PROF. N° CAULP-1981

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024		Nota	2025	2024
		Bs	Bs			Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Activo corriente</b>				<b>PASIVO</b>			
Disponible	4.a)	28.973.947	19.267.400	<b>Pasivo corriente</b>			
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.b)	152.983	-	Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.k)	81.169	74.190
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.c)	-	4.956.641	Impuestos por pagar	4.l)	12.308.207	10.311.827
				Provisiones	4.m)	1.159.176	1.120.896
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.d)	-	-				
Impuestos por recuperar	4.e)	1.204.964	1.284.938	Total del pasivo		13.548.552	11.506.913
Gastos pagados por anticipado	4.f)	-	401.390				
Total del activo corriente		30.331.894	25.910.369	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Activo no corriente</b>				Capital social	5	3.360.000	3.360.000
Inversiones permanentes	4.g)	993.542	975.133	Ajustes al patrimonio		742.372	742.372
Activo fijo	4.h)	560.820	239.211	Reserva legal	6	1.953.991	1.953.991
Activo intangible	4.i)	109.376	19.330	Resultados acumulados	5	12.484.965	9.672.518
Otros activos	4.j)	94.248	91.751				
Total del activo no corriente		1.757.986	1.325.425	Total del patrimonio		18.541.328	15.728.881
Total del activo		32.089.880	27.235.794	Total del pasivo y patrimonio		32.089.880	27.235.794
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	9	2.981.622.624	2.880.586.709	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	9	2.981.622.624	2.880.586.709
<b>CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS</b>	7	4.294.526.963	3.907.475.463	<b>CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS</b>	7	4.294.526.963	3.907.475.463

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Arturo Bedoya S.  
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.  
Gerente General

Patricio Garrett M.  
Sindico

Laura Mamani D.  
Contador General

### BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	4.n)	24.540.727	27.816.221
Gastos operacionales	4.n)	(1.597.078)	(1.686.382)
<b>Margen operativo</b>		<b>22.943.649</b>	<b>26.129.839</b>
Ingresos financieros	4.o)	13.046.253	1.968.899
Gastos financieros	4.o)	(1.340.124)	(383.331)
<b>Margen financiero</b>		<b>11.706.129</b>	<b>1.585.568</b>
<b>Margen operativo financiero</b>		<b>34.649.778</b>	<b>27.715.407</b>
Gastos de administración	4.p)	(11.294.470)	(10.040.314)
<b>Resultado operacional</b>		<b>23.355.308</b>	<b>17.675.093</b>
Ingresos no operacionales		360.089	384.655
Gastos no operacionales		(374.431)	(2.682)
<b>Margen no operacional</b>		<b>(14.342)</b>	<b>381.973</b>
<b>Resultado antes del ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>23.340.966</b>	<b>18.057.066</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		299.952	7.166
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(152.814)	(1)
<b>Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>		<b>147.138</b>	<b>7.165</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>23.488.104</b>	<b>18.064.231</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(11.003.139)	(8.391.713)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>12.484.965</b>	<b>9.672.518</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Arturo Bedoya S.  
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.  
Gerente General


Patricio Garrett M.  
Sindico


Laura Mamani D.  
Contador General


**BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**


	AJUSTES AL PATRIMONIO				RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE DE RESERVAS	TOTAL			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 01 de enero de 2024	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	12.967.599	19.023.962
Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(12.967.599)	(12.967.599)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	9.672.518	9.672.518
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	9.672.518	15.728.881
Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	(9.672.518)	(9.672.518)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	12.484.965	12.484.965
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	12.484.965	18.541.328

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Arturo Bedoya S.  
Presidente del Directorio

  
 Andrea Lopez U.  
Gerente General

  
 Patricio Garrett M.  
Síndico

  
 Laura Mamani D.  
Contador General

**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

**a) Organización de la Sociedad**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004, se constituyó Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 3 de abril de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con matrícula N° 7-48123-1 del 7 de abril de 2000.

Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 242, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1099 de fecha 1° de diciembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con el N° 13683, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 9 de enero de 2006.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Avenida Camacho N°1296 de la ciudad de La Paz; asimismo, cuenta con oficinas en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta un total de 30 y 28 funcionarios respectivamente.

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión cuya denominación y características se describen a continuación:

a) EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Mixta, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El mismo fue creado en junio de 1997, siendo uno de los primeros Fondos de Inversión del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la denominación de NACIONAL FONDO COMÚN DE VALORES. A partir del 1° de julio de 2000, se cambió la denominación a EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN, cuya autorización de funcionamiento fue emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°242 de fecha 9 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-EFE-003/2000.

b) PORTAFOLIO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°247 de fecha 13 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-PBC-004/2000.

El Fondo fue originalmente creado por Fondos Bancruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Santa Cruz S.A.

En fecha 28 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°221, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la transferencia voluntaria del Portafolio Bancruz Fondo Inversión, administrado por Fondos Bancruz S.A., a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a BNB SAFI S.A. Posteriormente, esta misma Autoridad autorizó el cambio del denominativo del Fondo a Portafolio Fondo de Inversión. En este sentido BNB SAFI S.A. inició sus labores de administrador de Portafolio Fondo de Inversión a partir del 1° de julio de 2001.

c) OPORTUNO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, que invierte principalmente en activos en moneda nacional de renta fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 314 de fecha 29 de junio de 2004 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-OFI-016/2004.

d) OPCIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión cuyo objetivo está dirigido a la inversión en valores de renta fija con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la liquidez, seguridad y rentabilidad del capital. En fecha 21 de febrero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°157 resolvió autorizar su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el Número de Registro SPVS-IV-FIA-OPU-024/2008.

En fecha 28 de julio de 2011, mediante Resolución Administrativa ASFI-N° 576/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el cambio de denominación de Opción UFV Fondo de Inversión Mediano Plazo a Opción Fondo de Inversión Mediano Plazo.

e) EN ACCIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 3 de octubre de 2011, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 642/2011 de fecha 1° de septiembre de 2011 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-EAF-001/2011.

"En Acción Fondo de Inversión Mediano Plazo" tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta variable en moneda nacional y monedas extranjeras, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital. Sin embargo, para mitigar el riesgo de liquidez, el FONDO también mantiene inversiones en instrumentos de renta fija.

f) GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO es un fondo de inversión cerrado, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 22 de abril de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 245/2016 de fecha 11 de abril de 2016 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSVSC-FIC-GFC-001/2016.

El Fondo fue constituido mediante Escritura Pública No. 676/2016 de fecha 30 de marzo 2016, otorgada ante Notario de Fe Pública No. 099 a cargo de la Dra. Mabel H. Fernandez Rodríguez del distrito judicial de La Paz, siendo posteriormente modificada, quedando sin efecto y reemplazada en su integridad a través de la Escritura Pública N°3204/2025 de fecha 10 de octubre de 2025, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 44 a cargo de la Abg. Patricia Rivera Sempertegui.

El objeto principal del FONDO es invertir principalmente en activos financieros en UFV, con el objetivo de proteger el valor adquisitivo de los participantes, ante coyunturas del entorno macroeconómico manteniendo el valor de la inversión, mitigando los efectos de la inflación. La cartera estará constituida principalmente, por instrumentos de Oferta Pública de renta fija en UFV y en bolivianos de emisores del mercado nacional. Adicionalmente, el Fondo invertirá en renta variable en el mercado local e inversiones en mercados extranjeros sean estos en renta fija o renta variable; según los lineamientos establecidos en la Política de Inversiones del Fondo. Los aportes de los participantes serán invertidos siguiendo el principio de minimización de riesgos, maximización del retorno y diversificación de inversiones.

El plazo de duración del FONDO es de 4.320 días (12 años, base 360 días) calendario, computables a partir de la fecha de inicio de operaciones de este.

g) FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LARGO PLAZO es un fondo de inversión abierto de largo plazo, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició actividades en fecha 23 de septiembre de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N°1071/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-FFA-001/2015.

"Futuro Asegurado Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta fija en monedas extranjeras y moneda nacional, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local y en moneda nacional, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

Los Fondos de Inversión representan un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituidos a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o aportantes, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. La propiedad de los participantes o aportantes respecto a los Fondos se expresa a través de las cuotas de participación emitidas por los mismos.

h) VALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, es un fondo de inversión abierto o fondo mutuo expresado en UFV. En fecha 15 de octubre de 2025, mediante Resolución Administrativa ASFI/992/2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó el funcionamiento de VALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En este sentido, VALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO inicio actividades en fecha 17 de noviembre de 2025 constituido conforme lo establecido por los Artículos 88 y 91 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834, de fecha 31 de marzo de 1998 y el Reglamento Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

El objeto principal del FONDO es invertir principalmente en activos financieros de oferta pública en UFV, con el objetivo de proteger el valor adquisitivo de los participantes, buscando

una valorización de su capital, en aplicación de los 9 principios de diversificación de riesgo, liquidez y rentabilidad.

El fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, el mismo que realiza inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus PARTICIPANTES. La propiedad de los PARTICIPANTES o aportantes respecto a el FONDO se expresa a través de las cuotas de participación emitidas por el mismo.

La Sociedad cuenta con una plataforma de operaciones por internet denominada BNB SAFI NET+ que permite a los participantes realizar operaciones de compra y rescate de cuotas de participación, consulta de saldos y extractos de las operaciones.

**Modificaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/917/2025 del 24 de diciembre de 2025 se aprobó las modificaciones a la recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que establece que a los efectos del Mercado de Valores y lo dispuesto en el Reglamento se entenderá por información periódica a aquella información financiera, económica, estadística o de cualquier otra naturaleza que las personas jurídicas autorizadas e inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV) están obligadas a proporcionar en forma periódica.

**Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información, al Reglamento para el Envío de Información, Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras y al Reglamento para el Envío de Información Periódica**

Mediante Circular ASFI/897/2025 del 26 de Septiembre de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento para el Envío de Información, al Reglamento para el Envío de Información y Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras y al Reglamento para el Envío de Información Periódica, que establece que, PERIÓDICA, tienen el propósito de que la remisión de información al Ente Emisor, cumpla lo previsto en el Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior, emitido por el BCB. Que, en el marco de lo establecido en el Parágrafo I, Artículo 4 del Decreto Supremo N° 4755 de 13 de julio de 2022, corresponde que las modificaciones a la mencionada normativa, sean publicadas en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

**Modificaciones al Reglamento de Titularización, al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, al Reglamento de Entidades de Depósitos de Valores, Compensación y Liquidación de Valores y al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo**

Mediante Circular ASFI/894/2025 del 5 de septiembre de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento de Titularización, al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, al Reglamento de Entidades de Depósitos de Valores, Compensación y Liquidación de Valores y al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, que establece que en sujeción a las atribuciones conferidas a ASFI por el Parágrafo II, Artículo 23 de la LSF y los Numerales 2., 3., 4. y 25., Artículo 15 de la LMV, relativas al control, supervisión y fiscalización del Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado, el velar por el desarrollo de un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo, vigilando la correcta prestación de servicios de las personas naturales y jurídicas, pudiendo emitir las resoluciones necesarias para instrumentar la aplicación y el cumplimiento de la enunciada Ley, existiendo actualmente en la normativa del Mercado de Valores, obligaciones sobre la capacitación y actualización de funcionarios, y a efectos de generar mayor accesibilidad a las citadas capacitaciones, es preciso uniformar estos lineamientos y adicionar la modalidad mixta, correspondiendo modificar el REGLAMENTO PARA BOLSAS DE VALORES, el REGLAMENTO PARA AGENCIAS DE BOLSA, el REGLAMENTO PARA SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN Y DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y EL REGLAMENTO DE ENTIDADES DE DEPÓSITO DE VALORES, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, siendo pertinente, además, ajustar el REGLAMENTO DE TITULARIZACIÓN Y EL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, incorporando la obligación de las Sociedades de Titularización y de las Entidades Calificadoras de Riesgo, referida a capacitar y actualizar a sus funcionarios, en las mismas condiciones estipuladas para las entidades antes mencionadas.

Mediante Circular ASFI/882/2025 del 24 de diciembre de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, que establece que el Reglamento tiene por objeto establecer las directrices para la organización, estructura y funcionamiento del Registro del Mercado de Valores (RMV), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores. Se encuentran sujetas al ámbito de aplicación del Reglamento, todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el RMV, así como para las que estén en proceso de autorización e inscripción ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Modificación al Reglamento del Registro del Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/881/2025 del 20 de junio de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, que establece que según lo expuesto en la Resolución, se concluye que las modificaciones al REGLAMENTO DEL MERCADO DEL MERCADO DE VALORES, tienen el propósito principal de incorporar lineamientos para que los Emisores inscritos en el RMV de ASFI, presenten sus estados financieros trimestrales por medios electrónicos.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para Agencias de Bolsa**

Mediante Circular ASFI/875/2025 del 2 de junio de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para Agencias de Bolsa, que establece que según lo expuesto en la Resolución, se concluye que las modificaciones al REGLAMENTO DEL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES y al REGLAMENTO PARA AGENCIAS DE BOLSA, tienen el propósito de optimizar el proceso de atención de los trámites de autorización de emisión de nuevos valores, su oferta pública e inscripción en el RMV, a través de la reducción del plazo para que los interesados den respuesta a las observaciones formuladas por ASFI y de establecer la obligación de las Agencias de Bolsa de implementar procedimientos y controles en los procesos de estructuración de emisión de valores.

**Modificaciones al Reglamento para la retención, suspensión de retención y remisión de fondos y al Reglamento para la transmisión de órdenes de retención y suspensión de retención de fondos y/o valores y remisión de fondos**

Mediante Circular ASFI/872/2025 del 21 de mayo de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento para la retención, suspensión de retención y remisión de fondos y al Reglamento para la transmisión de órdenes de retención y suspensión de retención de fondos y/o valores y remisión de fondos, que establece que el Reglamento tiene por objeto normar el proceso para la atención de las órdenes de retención, de suspensión de retención y de remisión de fondos, emitidas por Autoridad Competente.

**Modificaciones al Reglamento para el Registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios**

Mediante Circular ASFI/870/2025 del 8 de mayo de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento para el registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios, que establece que el Reglamento tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir las entidades supervisadas para el registro de la información relacionada con el alta, la baja y el hecho posterior a la baja, de los sujetos de registro en el Módulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro del Mercado Integrado.

**Modificaciones al Reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores**

Mediante Circular ASFI/867/2025 del 29 de Abril de 2025 se aprobaron las modificaciones al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores, que establece que Al momento de la autorización e inscripción de la Entidad de Depósito de Valores en el RMV, ASFI aprobará los estatutos, el Reglamento Interno, el Reglamento del Fondo de Garantía y el Tarifario de la Entidad de Depósito de Valores, así como cualquier modificación posterior a la autorización que se realice a los mismos, verificando que su contenido se ajuste a lo establecido por el Reglamento. Cualquier modificación al resto de la documentación presentada en el marco del proceso de autorización e inscripción debe ser posteriormente remitida a ASFI para su actualización en el RMV. La Entidad de Depósito de Valores deberá respetar y cumplir en todo momento lo establecido en sus Reglamentos, Manuales, Normas Internas, Procedimientos Internos y otros de la Entidad relacionados con la normativa y regulación del Mercado de Valores, así como deberá cumplir con la normativa vigente del Mercado de Valores. La Entidad de Depósito de Valores debe garantizar el acceso al Reglamento Interno a los Participantes, Depositantes, emisores y demás usuarios que así lo soliciten. No obstante, lo anterior, toda la documentación que sea parte del proceso de autorización e inscripción de la Entidad de Depósito de Valores se encontrará a disposición de los interesados en el RMV conforme a lo establecido por el Reglamento del Registro del Mercado de Valores.

**Modificaciones al Reglamento de control interno y auditores internos y al Reglamento para el envío de información periódica**

Mediante Circular ASFI/858/2025 del 25 de marzo de 2025 se aprobó las modificaciones al Reglamento de control interno y auditores internos y al Reglamento para el envío de información periódica, que establece poner en vigencia las modificaciones al REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORES INTERNOS, contenido en el Capítulo 1, Título II, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la Resolución, correspondiendo su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera. Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al REGLAMENTO PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la Resolución, correspondiendo su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

**Modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores**

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobó las modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores,

**BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio		12.484.965	9.672.518
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimientos de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	(26.301)
Ingreso de la compensación IT		-	(312.839)
Provisión para beneficios sociales		346.091	343.336
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		11.003.139	8.391.713
Depreciaciones y amortizaciones		175.030	86.377
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>		<b>24.009.225</b>	<b>18.154.804</b>
Rendimientos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Rendimientos cobrados en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores		26.301	25.473
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos</b>			
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado		481.364	(338.792)
Otros activos		(2.497)	(6.342)
Documentos, impuestos por pagar y provisiones		(9.307.591)	(11.814.771)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>15.206.802</b>	<b>6.020.372</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en actividad de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		4.930.340	580.450
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		(152.983)	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>4.777.357</b>	<b>580.450</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
<b>Cuenta de accionistas - aportantes</b>			
Pago de dividendos		(9.672.518)	(12.967.599)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(9.672.518)</b>	<b>(12.967.599)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones permanentes		(18.409)	(18.546)
Activo fijo y cargos diferidos		(586.685)	(163.558)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(605.094)</b>	<b>(182.104)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>9.706.547</b>	<b>(6.548.881)</b>
Disponible al inicio del ejercicio		19.267.400	25.816.281
Disponible al cierre del ejercicio	4. a)	28.973.947	19.267.400

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Arturo Bedoya S.  
Presidente del Directorio

  
 Andrea Lopez U.  
Gerente General

  
 Patricio Garrett M.  
Síndico

  
 Laura Mamani D.  
Contador General

## BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

que establece que con posterioridad a la obtención de la No ejecución para la constitución de la Bolsa de Valores, los representantes de los accionistas de esta podrán continuar con el trámite de Autorización de funcionamiento e inscripción en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) debiendo presentar en el plazo máximo de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la notificación de la citada No ejecución.

Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobó las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, que establece en el Artículo 4º "Modificaciones aprobadas mediante Resolución ASFI/258/2020" se adiciona un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 de 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Reglamento para la implementación del programa de educación bursátil y modificaciones al reglamento para el envío de información periódica

Mediante Circular ASFI/830/2024 del 24 de julio de 2024 se aprobó el Reglamento para la implementación del programa de educación bursátil y modificaciones al reglamento para el envío de información periódica, que establece que el reglamento para la implementación del programa de educación bursátil, se incorpora como Capítulo IV, Título II, Libro 9º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y las modificaciones anteriormente descritas, se incluyen en el Reglamento para envío de información periódica, inserto en el Capítulo I, Título I, Libro 10º de la RNMV, contenida en la GERF.

Modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/828/2024 del 22 de julio de 2024 se aprobó las modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero da a conocer que se publicó en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera (GERF), la Resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de "Red Supernet", por "Red ASFINet", en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, contenidas en la GERF.

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2025, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros la gerencia define principios, reglas y prácticas a través de políticas contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no sólo la forma legal de las operaciones, sino también considerando su sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

#### 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC Nº 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### 2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación, más significativos, aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos indexados en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) fueron convertidos a bolivianos utilizando la cotización de la UFV vigente a la fecha de cierre. La cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1.

##### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

##### i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo código de valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada código de valoración, todos los demás valores de ese mismo código de valoración deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la tasa de rendimiento relevante será el promedio ponderado de las tasas de rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo código de valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transa ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en el extranjero se utilizan dos métodos:

i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los precios o tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de procedimiento interno para difusión de información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la tasa de rendimiento relevante.

Se entiende por tasa de rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

##### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta y compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

##### d) Impuestos por recuperar

El saldo de esta cuenta corresponde a la porción e impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la Ley 843 que en su párrafo cuarto menciona el impuestos a las Utilidades liquidado y pagado por período anuales: excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 55 de esta Ley, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones en cada período mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a poder del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna.

##### e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por:

- Acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., que están valuadas a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

- Acciones de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., que están valuadas a su costo de adquisición, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

##### f) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. La depreciación es calculada por el método de línea recta según aplicación del decreto supremo Nº 24051 aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

##### g) Activo intangible

El activo intangible está compuesto por las licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

##### h) Otros activos

Los otros activos corresponden a:

- Bienes diversos

Está compuesto por la papelería e impresos, los cuales están valuados a su valor de costo. Los mismos son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo a estos bienes.

- Gastos de organización

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de Global Fondo de Inversión Cerrado y Futuro Asegurado Fondo de Inversión, los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### i) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

##### j) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

##### k) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

##### l) Patrimonio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresados por inflación.

##### m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citados en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingreso y gastos que son reconocidos, medidos y valuados del inicio y a lo largo del ejercicio contable que se reporta de acuerdo con normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el mercado de valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### n) Cuentas de registro

Corresponde a documentos y valores de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

##### o) Patrimonio autónomo en administración

Las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados EFECTIVO Fondo de Inversión Corto Plazo, PORTAFOLIO Fondo de Inversión Mediano Plazo, OPORTUNO Fondo de Inversión Corto Plazo, OPCIÓN Fondo de Inversión Mediano Plazo, EN ACCIÓN Fondo de Inversión Mediano Plazo, GLOBAL Fondo de Inversión Cerrado, FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo y VALOR UFV Fondo de Inversión Mediano Plazo, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden que corresponden a los saldos deudores que presentan los estados financieros de los fondos de inversión cerrados y abiertos en administración.

##### p) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión.

##### q) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a los cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, como ser el servicio de administración de fondos de inversión, los cuales son contabilizados por el método de devengado.

##### r) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y ganancia por venta de valores bursátiles. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

##### s) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por ventas de valores bursátiles y por valoración de la cartera de inversiones. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

##### t) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, servicios contratados, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, amortización de cargos diferidos, impuestos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método de devengado.

##### u) Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a ingresos obtenidos en el ejercicio originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

##### v) Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

##### w) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos Nº 24051 de 29 de junio de 1995 y Nº 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

##### Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

##### x) Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones

Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0,30% a partir del 1º de enero de 2021 ratificado hasta el 31 de diciembre de 2028 mediante Ley del Presupuesto General del Estado del 31 de diciembre de 2023, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

### NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

### NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a) DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuenta corriente en moneda nacional	14.019.649	19.046.105
Cuenta corriente en moneda extranjera	9.390.432	34
Caja de ahorro en moneda nacional	211.521	179.050
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	<u>5.352.345</u>	<u>42.211</u>
	<u>28.973.947</u>	<u>19.267.400</u>

#### b) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuotas de participación en fondos nacionales	152.983	-
	<u>152.983</u>	<u>-</u>

#### c) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	4.956.641
	<u>-</u>	<u>4.956.641</u>

#### d) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otras cuentas pendientes de cobro (1)	731.850	-
Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	<u>(731.850)</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde al pago de la multa impuesta por la ASFI según Resolución 836/2024 de fecha 27 de agosto de 2024. Al respecto, la BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión interpuso Recurso de Revocatoria contra la Resolución Administrativa ASFI/548/2024 y posterior Recurso Jerárquico contra la Resolución Administrativa ASFI/836/2024; como resultado de dicho recurso, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial Jerárquica MEFP/VPSP/URJ-SIREFI Nº 003/2025, de fecha 14 de enero de 2025, en lo que respecta específica y únicamente a la modulación de la sanción o multa conforme al concurso de infracciones previsto en el artículo 7, del Decreto Supremo Nº 26156, de 12 de abril de 2001, con la cual se dió por concluido el proceso administrativo, habilitando a la Sociedad para iniciar el correspondiente Proceso Contencioso Administrativo.

En fecha 19 de febrero de 2025 la Sociedad fue notificada con la Resolución ASFI/119/2025, por la cual el regulador modificó el monto de la sanción interpuesta.

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en fecha 2 de mayo de 2025 presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia, demanda Contenciosa Administrativa contra la Resolución Ministerial Jerárquica MEFP/VPSP/URJ-SIREFI 003/2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Proceso: CU 2250111-SSA1--- EXP. Nº 136/2025).

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra con Autos para Sentencia por lo cual se está a la espera para que la Sala Social, Contenciosa, Contenciosa Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia emita Resolución definitiva.

#### e) IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pago del IUE a cuenta del IT moneda nacional	1.204.964	1.284.938
	<u>1.204.964</u>	<u>1.284.938</u>

#### f) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	-	401.390
	<u>-</u>	<u>401.390</u>

#### g) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A.	992.123	973.714
Acciones Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. ATC	1.419	1.419
	<u>993.542</u>	<u>975.133</u>

La Sociedad es propietaria de nueve acciones ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores S.A (BBV), y once acciones de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).

#### h) ACTIVO FIJO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones acumuladas		Valores residuales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	487.359	432.941	378.287	365.732	109.072	67.209
Equipos e instalaciones	81.235	81.235	58.312	54.123	22.923	27.112
Equipos de computación	850.373	761.275	700.917	616.386	149.456	144.889
Vehículos	349.210	201.840	69.841	201.839	279.369	1
	<u>1.768.177</u>	<u>1.477.291</u>	<u>1.207.357</u>	<u>1.238.080</u>	<u>560.820</u>	<u>239.211</u>

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzan a Bs171.116 y Bs74.573 respectivamente.

#### i) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valor actual de programas y licencias de computación	357.155	263.195
Amortización de programas y licencias de computación	<u>(267.106)</u>	<u>(263.192)</u>
Aportes y afiliaciones	<u>19.327</u>	<u>19.327</u>
	<u>109.376</u>	<u>19.330</u>

Las amortizaciones de programas y licencias cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzan a Bs3,914 y Bs11.804, respectivamente.

#### j) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

**BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes diversos	94.248	85.603
Cargos diferidos (1)	205.940	205.940
Amortización acumulada cargos diferidos	(205.940)	(205.940)
Pérdidas pendientes de imputación	-	6.148
	<u>94.248</u>	<u>91.751</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de cargos diferidos está compuesto por los gastos de organización incurridos en la constitución de "Futuro Asegurado Fondo de Inversión" y "Global Fondo de Inversión Cerrado", los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, los mismos que a la fecha se encuentran totalmente amortizados.

**k) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Prestaciones sociales por pagar	81.169	74.190
	<u>81.169</u>	<u>74.190</u>

**l) IMPUESTOS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos por pagar	236.328	781.178
Impuestos por pagar con cargo a la entidad (1)	12.071.879	9.530.649
	<u>12.308.207</u>	<u>10.311.827</u>

(1) Corresponden principalmente al impuesto sobre las utilidades de las empresas, alícuota adicional del IUE e impuesto al valor agregado, pendientes de pago.

**m) PROVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Provisión de obligaciones laborales	922.374	974.798
Otras provisiones	236.802	146.098
	<u>1.159.176</u>	<u>1.120.896</u>

**n) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**

La composición del grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por administración y custodia de cartera	24.540.727	27.816.221
	<u>24.540.727</u>	<u>27.816.221</u>

**Gastos operacionales**

Gastos por administración y custodia	1.214.781	995.177
Gastos operacionales diversos (1)	382.297	691.205
	<u>1.597.078</u>	<u>1.686.382</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de cargos diferidos está compuesto principalmente por los gastos de calificación de riesgo y pagos de servicios a BNB S.A.

**o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	12.157.549	689.639
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	418.070	356.464
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	5.031	1.485
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	118.079	317.172
Otros ingresos financieros (1)	347.524	604.139
	<u>13.046.253</u>	<u>1.968.899</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	68.009	383.331
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	1.268.155	-
Otros cargos financieros (2)	3.960	-
	<u>1.340.124</u>	<u>383.331</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de otros ingresos financieros está compuesto principalmente por intereses por disponibilidades.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de otros gastos financieros está compuesto principalmente por premios por operaciones en reporto.

**p) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	6.445.048	5.978.135
Gastos de comercialización	198.725	669.942
Amortización de cargos diferidos	66.035	-
Depreciación y amortización de activos	175.030	86.377
Servicios contratados (1)	855.917	769.748
Seguros	29.178	32.769
Comunicaciones y traslados	190.691	132.816
Mantenimiento y reparaciones	7.659	9.821
Impuestos	945.777	966.456
Gastos notariales y judiciales MN	100.382	62.902
Alquileres	71.618	71.618
Energía eléctrica, agua y calefacción	3.668	3.255
Papelaría, útiles y materiales de servicio	152.331	117.472
Suscripciones y afiliaciones	-	700
Multas y sanciones SPVS (actualmente ASFI)	739.152	45.305
Tasas de regulación SPVS (actualmente ASFI)	788.765	682.306
Aportes a otras entidades	36.060	34.609
Gastos por servicio bancarios	278.595	244.732
Otras multas y sanciones	2.407	8.897
Diferencia por redondeo de decimales	3	12
Gastos de administración diversos	207.429	122.442
	<u>11.294.470</u>	<u>10.040.314</u>

(1) En aplicación al Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad de Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), la Sociedad revela que los honorarios pagados por el servicio de auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2025 alcanzaron a la suma de Bs281.260, suma que se incluyó los impuestos de ley.

**NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs6.720.000 y el capital pagado es de Bs3.360.000 dividido en 33.600 acciones a un valor nominal de Bs100 cada una.

Asimismo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad realizó modificaciones que generan variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

1) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025, dispuso distribuir los dividendos a los accionistas por Bs9.672.518 correspondiente a los resultados acumulados de la gestión 2024.

2) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso distribuir los dividendos a los accionistas por Bs12.967.599 correspondiente a los resultados acumulados de la gestión 2023.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs.551,82 y Bs.468,12, respectivamente.

**NOTA 6 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al Fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs1.953.991 para ambas fechas supera el 50% del Capital Pagado.

**NOTA 7 - CUENTAS DE REGISTRO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	1.100	1.100
Custodia de documentos de la entidad (1)	4.294.525.855	3.907.474.355
Otras cuentas de registro	8	8
	<u>4.294.526.963</u>	<u>3.907.475.463</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo se encuentra compuesto por Boletas de Garantía por Bs 26.068.000, que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Pólizas de Seguros de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., donde se tiene asegurado a BNB SAFI S.A. por Bs4.322.967.400 y otros menores por Bs20.417.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo se encuentra compuesto por Boletas de Garantía por Bs 28.263.200, que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Pólizas de Seguros de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., donde se tiene asegurado a BNB SAFI S.A. por Bs 3.879.190.738 y otros menores por Bs 20.417.

**NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UFV**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2025:

	Total	Total	Total
	ME	UFV	Bs
Disponible	14.742.777	211.521	14.954.298
<b>Total activo</b>	<u>14.742.777</u>	<u>211.521</u>	<u>14.954.298</u>
<b>PASIVO</b>			
Provisiones	236.803	-	236.803
<b>Total pasivo</b>	<u>236.803</u>	<u>-</u>	<u>236.803</u>
Posición neta activa	<u>14.505.974</u>	<u>211.521</u>	<u>14.717.495</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total	Total	Total
	ME	UFV	Bs
Disponible	42.245	179.050	221.295
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.956.642	-	4.956.642
<b>Total activo</b>	<u>4.998.887</u>	<u>179.050</u>	<u>5.177.937</u>
<b>PASIVO</b>			
Provisiones	146.099	-	146.099
<b>Total pasivo</b>	<u>146.099</u>	<u>-</u>	<u>146.099</u>
Posición neta activa	<u>4.852.788</u>	<u>179.050</u>	<u>5.031.838</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en Unidades de Fomento de Vivienda fueron indexados a bolivianos a la cotización oficial vigente a esas fechas de UFV 1 por Bs3.04561 y Bs2.57833, respectivamente.

**NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Los fondos de inversión "EFECTIVO", "PORTAFOLIO", "OPORTUNO" "OPCIÓN", "EN ACCIÓN", "GLOBAL", "FUTURO ASEGURADO" y "VALOR UFV" son productos de inversión ofrecidos por la Sociedad que permiten, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en la nota 2.3.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	EFECTIVO	PORTAFOLIO	OPORTUNO	OPCION	EN ACCION
	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.
Disponible	110.844.884	123.871.904	63.043.583	52.920.654	9.303.363
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	155.146.499	537.616.984	203.814.809	316.186.682	109.557.346
Inversiones en operaciones de reporto	10.299.671	7.307.439	50.417.824	72.523.453	5.700.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	-	32.930.356
Documentos y cuentas pendientes de cobro	10.394.830	7.410.193	6.180.846	2.496.049	58.125
Gastos pagados por anticipado	238.650	583.689	372.302	447.512	170.311
<b>Gastos</b>	<u>238.650</u>	<u>583.689</u>	<u>372.302</u>	<u>447.512</u>	<u>170.311</u>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<u>286.924.534</u>	<u>676.790.209</u>	<u>323.829.364</u>	<u>444.574.350</u>	<u>157.719.301</u>

Menos:

Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	44.446.420	70.219.462	5.710.236
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10.299.441	7.307.191	6.016.925	2.394.403	-
	<u>10.299.441</u>	<u>7.307.191</u>	<u>50.463.345</u>	<u>72.613.865</u>	<u>5.710.236</u>
Fondo Neto	276.625.093	669.483.018	273.366.019	371.960.485	152.009.065
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u>286.924.534</u>	<u>676.790.209</u>	<u>323.829.364</u>	<u>444.574.350</u>	<u>157.719.301</u>

	GLOBAL	FUTURO ASEGURADO	VALOR UFV	TOTAL
	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	TOTAL Bs.
Disponible	82.535.210	17.648.399	1.329.774	461.498.571
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	736.676.132	161.607.839	28.329.968	2.248.936.259
Inversiones en operaciones de reporto	9.077.013	-	1.997.920	157.233.320
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	21.942.291	-	-	54.872.647
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9.377.124	70.203	1.997.920	37.985.290
Gastos pagados por anticipado	38.957	-	-	38.957
Gastos	18.951.083	180.421	23.612	20.967.580
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<u>878.597.810</u>	<u>179.507.862</u>	<u>33.679.194</u>	<u>2.981.622.624</u>

Menos:

Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	-	120.376.118
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	9.076.581	-	1.997.920	37.092.461
	<u>9.076.581</u>	<u>-</u>	<u>1.997.920</u>	<u>157.468.579</u>
Fondo Neto	869.521.229	179.507.862	31.681.274	2.824.154.045
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u>878.597.810</u>	<u>179.507.862</u>	<u>33.679.194</u>	<u>2.981.622.624</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

	EFECTIVO	PORTAFOLIO	OPORTUNO	OPCION	EN ACCION
	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.
Disponible	164.855.342	151.808.527	111.523.003	49.140.915	17.524.907
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	86.358.489	523.222.604	140.412.239	348.988.782	123.384.479
Inversiones en operaciones de reporto	6.837.902	-	28.590.000	51.162.739	6.800.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	11.771.210	19.768.226	-	-	37.295.904
Documentos y cuentas pendientes de cobro	6.986.604	129.753	421.794	143.650	94.564
Gastos pagados por anticipado	2.397.598	2.624.066	2.123.746	2.463.066	4.737.381
<b>Gastos</b>	<u>2.397.598</u>	<u>2.624.066</u>	<u>2.123.746</u>	<u>2.463.066</u>	<u>4.737.381</u>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<u>279.207.055</u>	<u>697.553.176</u>	<u>283.070.782</u>	<u>451.899.152</u>	<u>189.837.235</u>

Menos:

Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	28.638.247	51.255.318	6.813.083
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	6.835.367	-	-	-	-
	<u>6.835.367</u>	<u>-</u>	<u>28.638.247</u>	<u>51.255.318</u>	<u>6.813.083</u>
Fondo Neto	272.371.688	697.553.176	254.432.535	400.643.834	183.024.152
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u>279.207.055</u>	<u>697.553.176</u>	<u>283.070.782</u>	<u>451.899.152</u>	<u>189.837.235</u>

	GLOBAL	FUTURO ASEGURADO	TOTAL
	Fondo de Inversion Bs.	Fondo de Inversion Bs.	TOTAL Bs.
Disponible	390.496.737	4.349.413	889.698.844
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	427.69		